



# Escuela de Laser

## Objetivos Generales

1. Promover y capacitar a los alumnos en los conocimientos básicos y necesarios de la navegación en Laser.
2. Concientizar acerca de los cuidados del medio donde se desarrolla la actividad.
3. Promover la valoración por el cuidado de las embarcaciones, los elementos y las herramientas que hacen a una navegación segura y responsable.
4. Iniciar a nuevos navegantes para que puedan:
  - Dirigir la embarcación con seguridad y capacidad marinera en todos los rumbos.
  - Conocer las reglas básicas de la navegación a vela, recorridos e introducción a las regatas.
  - Transmitir interés por conocer las nociones de seguridad e higiene y mantenimiento de la embarcación, como una forma de respetar y cuidar su integridad física y la de los demás.
  - Manejar nociones de nomenclatura marinera y demás artes que hacen a la navegación tales como: diferentes partes del barco y de la vela, aparejos, nudos, cuidados del material, seguridad propia y de los demás.
5. Diagramar un plan de entrenamiento para competencias
6. Diagramar un calendario de participación en competencias nacionales/internacionales.
7. Evaluación y seguimiento de los alumnos. Informe mensual sobre el avance de cada alumno.



## Valores

- Trabajo en equipo
- Sentido de pertenencia
- Solidaridad
- Compañerismo
- Responsabilidad
- Compromiso
- Respeto
- Puntualidad
- Tolerancia
- Honestidad

## Normas

### Escuela:

- Funcionará todo el año con una recesión del 15 de diciembre al 5 de enero del año siguiente, durante los días sábados y domingos y carga horaria según se acuerde entre alumnos, instructor, Comisión de Vela de Laser y Comodoro de CNC. Durante el verano se podrá coordinar otros días y carga horaria.
- Los alumnos se inscribirán en la página del club, podrán comenzar a partir del 01 de cualquier mes.
- Las cuotas se generarán automáticamente, devengando a mes vencido para los socios y anticipadas para los no socios.
- Los alumnos podrán darse de baja, avisando con anticipación al devengamiento.

### El Club:

- La cuota de la escuela se determinará cubriendo los costos operativos de las clases, estos a saber: a) combustible utilizado y b) honorarios de instructor en jornada docente.



- El destino del excedente de tales costos será aplicado a competencias, más jornadas de entrenamientos, clínicas u otros objetivos comunes, conforme el criterio consensuado entre entrenador, alumnos, la comisión de vela de láser y Comodoro.
- Las cuotas se actualizarán contemplando las modificaciones en el costo del combustible (con un consumo promedio de 2,5 litros hora) y conforme actualización de honorarios que se aplique al instructor y según la actualización que la comisión directiva determine al resto de los socios.
- La escuela tendrá un cronograma de competencias, consensuadas entre comodoro, entrenador, alumnos, padres y comisión de vela, aprobada por la Comisión Directiva, con su correspondiente presupuesto. Las pautas de apoyo del CNC para los competidores serán:
  - Realizadas en el CNC
    - Honorarios del profesor = carga horaria del curso x cantidad de días de competencia
    - Gomón + combustible utilizado en competencia
    - Material flotante (Boyas, balizas, cabos, entre otros)
    - Bonificación de inscripción, si la competencia se realiza en día de clase programada.
  - Realizadas fuera del CNC – Con un mínimo de 3 participantes para campeonatos de hasta 2 días y un mínimo de 4 participantes para campeonatos de más de 2 días
    - Honorarios del Instructor = carga horaria del curso x cantidad de días de competencia + 1 día de viaje (hasta 700km) o 2 días (más de 700km)
    - Gomón + combustible utilizado en competencia + tráiler de gomón.
    - Viáticos de Instructor: 2 menús marineros + 2 meriendas (según carta de la cantina del CNC) x días de competencia + 1 día de viaje (hasta 700km) o 2 días (más de 700 km).
    - Traslado de entrenador al lugar de competencia, conforme pautas del caso o lugar.



- Hospedaje del instructor: Se procurará minimizar este ítem, utilizando dormis. De no ocurrir, se hará el mejor esfuerzo para su reducción de costo.
- Considerar ayudas económicas en competencias internacionales para los competidores.
- El CNC mantendrá en condiciones las embarcaciones semirrígidas (con medidas de seguridad completas), seguros, elementos flotantes, fondeos y juego de banderas para procedimientos, como así también los tráileres.

Los entrenadores:

- El entrenador deberá llevar la asistencia en planilla compartida con Secretaria/Administración/Comodoría.
- Tendrán una jornada docente y una jornada no docente. La jornada docente se contemplará el comienzo de clase con el Briefing con los alumnos y concluirá con el Debriefing correspondiente al final de la clase. La no docente contemplará toda otra tarea del entrenador.
- El entrenador deberá presentar una planificación mensual/semestral/anual de entrenamiento.
- El entrenador deberá presentar un cronograma tentativo de competencias a asistir durante el año y el presupuesto correspondiente. Dicha planificación será presentada y consensuada con alumnos, padres y comisión de vela de laser.
- El instructor deberá presentar mensualmente el avance de cada alumno.
- Antes del comienzo de clase controlar que se encuentren los elementos necesarios para llevar a cabo la misma (Boyas, fondeos, pizarra, proyector, banderas, vhf, etc.)
- Controlar que los semirrígidos tengan el combustible suficiente para poder realizar la clase.
- Es responsabilidad de los mismos controlar previo a embarcar que los elementos de seguridad del semirrígido se encuentren en estado de uso en cada clase como son el matafuego, hombre al agua y ancla, pudiendo requerir el apoyo de marinería.



- Su jornada finaliza luego de limpiar y guardar todos los elementos utilizados en la clase incluidas las condiciones óptimas del guardado y mantenimiento del semirrígido utilizado, excepto aquellas tareas de marinería.
- Asistir a la reunión semanal por zoom con el Comodoro y Comisión de Vela de Laser y alumnos, que se realizará el miércoles previo a cada clase para presentar la planificación detallada de la misma. Tales reuniones podrán coordinarse también de forma quincenal o mensual según el caso. Tanto con tiempo de dictado en tierra y ejercicios en agua, para así asegurar el cumplimiento de objetivos en cada fase.
- Si al llegar a preparar su clase encontraran o advirtieran algo sucio, en mal estado o el faltante de algún elemento debe realizarse de inmediato el aviso y reporte correspondiente procurando evitar su agravamiento.
- No podrán retirarse del club durante el horario de clase.
- Por motivos de inasistencia del entrenador titular deberá: en primer lugar buscar un suplente y en segunda instancia realizar la clase el domingo siguiente en lo posible.
- El Entrenador deberá presentar y proponer capacitaciones adicionales, aún con otros profesionales, en aspectos que incluyan, entre otros, físico, nutrición, psicológico, táctico y técnico.
- El Entrenador debe notificar al club cada vez que un elemento tenga una rotura o no sirva más, para así repararla o reponerla. Ej.: boyas pinchadas, barcos golpeados, velas rotas, aparejo dañado y todo lo que sea material del club.

#### Los alumnos:

- Deberán inscribirse completando la planilla de inscripción en la página web <https://www.clubnauticocordoba.com.ar>
- Es de suma importancia que los alumnos el primer día presenten la planilla, ficha médica y el deslinde de responsabilidad que se encuentran a continuación, con una tolerancia de 2 clases. De lo contrario el alumno no podrá tomar las clases.
- Es responsabilidad del alumno asistir de manera puntual y regular al horario de clases.
- Es responsabilidad del alumno mantener un comportamiento responsable en las clases.
- Deben mantener una actitud de respeto hacia sus entrenadores y compañeros.
- Asumirán el compromiso de asistir al cronograma de competencias consensuadas, en caso de solicitar apoyo del CNC.



Los alumnos deberán traer:

1. Chaleco salvavidas (en el club tenemos algunos para prestar)
2. Neopreno
3. Botas de neopreno
4. Gorra
5. Anteojos de sol
6. Protector solar
7. Traje de baño
8. Campera para agua o rompe vientos
9. Ropa para mojar y de recambio (Para mojar podría ser: calzas y remera térmica, cuello de polar, buzo de polar, ropa de agua (lycra) )
10. Toalla
11. Agua y algo para comer después de navegar

#### Comisión de Vela de Laser

- Se conformará en el marco de alumnos y padres de la Escuela.
- Colaborará con la promoción y desarrollo de las actividades de la Escuela
- Participará de aquellas temáticas propias de la Escuela según sea previsto en el presente reglamento.

#### Seguridad

Las prácticas se llevarán a cabo siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, teniendo en cuenta que las clases NO SE SUSPENDEN por lluvia.

El análisis de riesgo del día, estará a cargo de los entrenadores (se tomará en cuenta intensidad del viento, altura de la ola, corriente, previsión meteorológica y aptitudes generales del grupo).

La decisión de suspender la clase o acortar el horario de la misma por cuestiones climáticas, o bien cualquier medida de seguridad que afecte los horarios previstos de las clases, son pura y exclusivamente de los entrenadores.



## **Estructura**

La escuela de vela cuenta con una planificación general de acuerdo con el nivel de los alumnos y en base a esta se llevan a cabo las clases semanales.

Se clasifican en 2: Fase 1(iniciados) y Fase 2 (avanzados) los cuales contarán con esquemas de costos estancos entre ellos.

De manera ordinaria cada fase contará con su respectivo gomón, entrenador y elementos de flotación para el entrenamiento.

Se facilitará la coordinación de entrenamientos conjuntos cuando así lo aconsejen y/o dispongan los entrenadores.